

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

35495 *Anuncio de la Notaría de don Luis Manuel González Martínez de subasta extrajudicial.*

Don Luis Manuel González Martínez, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio, con residencia en esta capital,

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en Madrid, en la calle Salustiano Olózaga, número 5, escalera izquierda, piso segundo derecha, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria y el artículo 12 del Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana.-Cincuenta y ocho.-Piso llamado tercero número 1, de la calle de Taquigrafía, portal número 5 del Barrio de San Blas, Polígono G, en Madrid.

Se encuentra situado en la planta tercera del edificio citado, elemento número 45 según el proyecto, edificado sobre la parcela XII.

Tiene una superficie construida de cuarenta y cinco metros seis decímetros cuadrados y una superficie útil de cuarenta y un metros sesenta y cuatro decímetros cuadrados, constando de diversas dependencias y servicios que se corresponden con la tipología E del proyecto.

Linda: al frente, por donde tiene su entrada, con hueco y descansillo de escaleras; derecha, con hueco y descansillo de escaleras por donde tiene su entrada y vivienda dos de su misma planta y elementos; izquierda, con fachada a espacio libre de uso público; y fondo, con patio interior del edificio y vivienda cuatro de su misma planta, con entrada por el elemento 46.

Cuota: Tiene asignada una cuota de participación en el valor total y elementos comunes del portal de cuatro enteros veintiuna centésimas por ciento, y una cuota sobre el valor total y elementos comunes de la parcela de cero enteros setenta y una centésimas por ciento.

Inscripción.-Es la finca número 46.430 del Registro de la Propiedad número 17 de los de Madrid, inscrita al tomo 2.271 del archivo, libro 1.285, folio 69, inscripción 7.ª de novación.

Procediendo una única subasta de la finca se hace saber las condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría, el día 29 de noviembre de 2012, a las 12,00 horas, siendo el tipo base de doscientos dieciocho mil novecientos treinta y nueve euros (218.939,00 euros).

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría, de lunes a viernes, de 9 a 14 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría, una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo de salida, mediante cheque

bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el rematante a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

La subasta se efectuará y se registrá por lo dispuesto en el artículo 12 del Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos, y en lo que no fuera incompatible, por el artículo 236 del Reglamento Hipotecario.

Madrid, 16 de octubre de 2012.- El Notario, Luis Manuel González Martínez.

ID: A120071335-1